



“POR LA CUAL SE AMPLÍA LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE CARGOS ADMINISTRATIVOS PARA LLAMADOS A CONCURSO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

**VISTO y CONSIDERANDO:** La Resolución del Decanato N° 1157/2023 de fecha 25 de agosto de 2023 “POR LA CUAL SE APRUEBA LA MATRIZ DE EVALUACIÓN POR CARGOS ADMINISTRATIVOS PARA LLAMADOS A CONCURSO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Resolución del Decanato N° 1396/2023 de fecha 11 de octubre de 2023 “POR LA CUAL SE MODIFICA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE TRABAJO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE PROPUESTA DE PERFIL Y MATRIZ DE CARGOS ADMINISTRATIVOS PARA LLAMADOS A CONCURSO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Resolución del Rectorado N° 0109/2019 de fecha 16 de enero de 2019 “POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE CONCURSOS PARA EL NOMBRAMIENTO, ASCENSO Y/O CONTRATACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0252-00-2022, Acta N° 8/2022 de fecha 18 de mayo de 2022, “POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL PARA ENCARGADO DE DESPACHO DEL DECANATO DE LAS FACULTADES EN CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0078-00-2022 de fecha 23/02/2022 “POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN N° 002-00-2022 DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2022, ACTA N° 1 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FENOB QUE DESIGNA A LA PROF. MST. AIDA LUCÍA MAIDANA DE ZARZA, COMO ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0527-00-2018 de Acta N° 22 (A.S. N° 22/05/09/2018) “POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (FENOB) Y SE CONFORMA UNA COMISIÓN ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD”;

El Estatuto, aprobado, sancionado y puesto en vigencia por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017, de la Universidad Nacional de Asunción y la Ley 4995/2013 “De Educación Superior”;

**LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE  
ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN  
USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

**RESUELVE:**

**Art. 1°.-** AMPLIAR la matriz de evaluación de cargos administrativos para llamados a concurso de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, de conformidad al Anexo, páginas 2 al 8.

**Art. 2°.-** COMUNICAR, cumplir y archivar.

Lic. LUZ MARINA LEDESMA COLMÁN  
Secretaría de la Facultad



Prof. Mst. AIDA LUCÍA MAIDANA DE ZARZA  
Encargada de Despacho  
Decanato



ANEXO

MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA CARGO DE JEFE DE DIVISIÓN

FORMACIÓN ACADÉMICA (20 PUNTOS)			
1	Maestría - UNA	20 puntos	
2	Maestría - otras universidades	17 puntos	
3	Especialización - UNA	15 puntos	
4	Especialización - otras universidades	12 puntos	
5	Profesional universitario - UNA	10 puntos	
6	Profesional universitario - otras universidades	7 puntos	
<b>Observación:</b> sólo se puntuará la formación de mayor nivel del postulante. La clasificación de postgrados es de conformidad a las normativas vigentes del CONES.			
			PUNTOS LOGRADOS

OTROS ESTUDIOS (15 PUNTOS)			
1	Certificado o constancia con 100 horas o más.	8 puntos	
2	Certificado o constancia cuya duración de 40 a 99 horas.	6 puntos	
3	Certificado o constancia cuya duración de 20 a 39 horas.	3 puntos	
4	Certificado o constancia cuya duración sea de 6 a 19 horas.	2 puntos	
5	Certificado o constancia cuya duración sea de 1 a 5 horas.	1 punto	
6	Certificado o constancia que no indique carga horaria o resulte inferior a la clasificación detallada.	1 punto	
7	Certificado, constancia, reconocimiento, resolución por labores extraordinarias realizadas en la Institución	1 punto (Un punto por documento, hasta 5)	
<b>Observación:</b> Se considerará solo la formación vinculada al perfil requerido. Los certificados que mencionen las horas como horas cátedras o pedagógicas, se tomara como horas reloj.			
			PUNTOS LOGRADOS

EXPERIENCIA LABORAL (25 PUNTOS)			
<b>GENERAL Y ESPECÍFICA (Experiencia laboral en la FENOB)</b>			
1	De 16 años en adelante.	20 puntos	
2	De 13 a 15 años	18 puntos	
3	De 10 a 12 años	15 puntos	
<b>EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO</b>			
1	Calificación 5	5 puntos	
2	Calificación 4	4 puntos	
3	Calificación 3	3 puntos	
<b>Observación:</b> Se considerará la última evaluación de desempeño aplicada.			
			PUNTOS LOGRADOS

PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS (15 PUNTOS)			
1	Pruebas sobre temas relacionados a la Universidad Nacional de Asunción, la FENOB y las normativas vigentes.	9 puntos	
2	Idioma Guaraní.	3 puntos	
3	Informática.	3 puntos	
			PUNTOS LOGRADOS

TEST PSICOMÉTRICO (10 PUNTOS)			
1	Test psicométrico según el perfil requerido.	10 puntos	
			PUNTOS LOGRADOS

ENTREVISTA (15 PUNTOS)			
1	Presentación	5 puntos	
2	Comunicación	10 puntos	
			PUNTOS LOGRADOS
			PUNTAJE TOTAL



MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA CARGO DE PROFESIONAL I

FORMACIÓN ACADÉMICA (20 PUNTOS)		
1	Maestría - UNA	20 puntos
2	Maestría - otras universidades	17 puntos
3	Especialización - UNA	15 puntos
4	Especialización - otras universidades	12 puntos
5	Profesional universitario - UNA	10 puntos
6	Profesional universitario - otras universidades	7 puntos
<b>Observación:</b> sólo se puntuará la formación de mayor nivel del postulante. La clasificación de postgrados es de conformidad a las normativas vigentes del CONES.		
		PUNTOS LOGRADOS

OTROS ESTUDIOS (15 PUNTOS)		
1	Certificado o constancia con 100 horas o más.	8 puntos
2	Certificado o constancia cuya duración de 40 a 99 horas.	6 puntos
3	Certificado o constancia cuya duración de 20 a 39 horas.	3 puntos
4	Certificado o constancia cuya duración sea de 6 a 19 horas.	2 puntos
5	Certificado o constancia cuya duración sea de 1 a 5 horas.	1 punto
6	Certificado o constancia que no indique carga horaria o resulte inferior a la clasificación detallada.	1 punto
7	Certificado, constancia, reconocimiento, resolución por labores extraordinarias realizadas en la Institución	1 punto (Un punto por documento, hasta 5)
<b>Observación:</b> Se considerará solo la formación vinculada al perfil requerido. Los certificados que mencionen las horas como horas cátedras o pedagógicas, se tomara como horas reloj.		
		PUNTOS LOGRADOS

EXPERIENCIA LABORAL (25 PUNTOS)		
<b>GENERAL Y ESPECÍFICA (Experiencia laboral en la FENOB)</b>		
1	De 16 años en adelante.	20 puntos
2	De 13 a 15 años	18 puntos
3	De 10 a 12 años	15 puntos
<b>EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO</b>		
1	Calificación 5	5 puntos
2	Calificación 4	4 puntos
3	Calificación 3	3 puntos
<b>Observación:</b> Se considerará la última evaluación de desempeño aplicada.		
		PUNTOS LOGRADOS

PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS (15 PUNTOS)		
1	Pruebas sobre temas relacionados a la Universidad Nacional de Asunción, la FENOB y las normativas vigentes.	9 puntos
2	Idioma Guaraní.	3 puntos
3	Informática.	3 puntos
		PUNTOS LOGRADOS

TEST PSICOMÉTRICO (10 PUNTOS)		
1	Test psicométrico según el perfil requerido.	10 puntos
		PUNTOS LOGRADOS

ENTREVISTA (15 PUNTOS)		
1	Presentación	5 puntos
2	Comunicación	10 puntos
		PUNTOS LOGRADOS
		PUNTAJE TOTAL



MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA CARGO DE PROFESIONAL II

FORMACIÓN ACADÉMICA (20 PUNTOS)			
1	Especialización - UNA	20 puntos	
2	Especialización - otras universidades	17 puntos	
3	Profesional universitario - UNA	15 puntos	
4	Profesional universitario - otras universidades	12 puntos	
<b>Observación:</b> sólo se puntuará la formación de mayor nivel del postulante. La clasificación de postgrados es de conformidad a las normativas vigentes del CONES.			
			PUNTOS LOGRADOS

OTROS ESTUDIOS (15 PUNTOS)			
1	Certificado o constancia con 100 horas o más.	8 puntos	
2	Certificado o constancia cuya duración de 40 a 99 horas.	6 puntos	
3	Certificado o constancia cuya duración de 20 a 39 horas.	3 puntos	
4	Certificado o constancia cuya duración sea de 6 a 19 horas.	2 puntos	
5	Certificado o constancia cuya duración sea de 1 a 5 horas.	1 punto	
6	Certificado o constancia que no indique carga horaria o resulte inferior a la clasificación detallada.	1 punto	
7	Certificado, constancia, reconocimiento, resolución por labores extraordinarias realizadas en la Institución	1 punto (Un punto por documento, hasta 5).	
<b>Observación:</b> Se considerará solo la formación vinculada al perfil requerido. Los certificados que mencionen las horas como horas cátedras o pedagógicas, se tomara como horas reloj.			
			PUNTOS LOGRADOS

EXPERIENCIA LABORAL (25 PUNTOS)			
<b>GENERAL Y ESPECÍFICA (Experiencia laboral en la FENOB)</b>			
1	De 9 años en adelante.	20 puntos	
2	De 7 a 8 años	18 puntos	
3	De 5 a 6 años	15 puntos	
<b>EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO</b>			
1	Calificación 5	5 puntos	
2	Calificación 4	4 puntos	
3	Calificación 3	3 puntos	
<b>Observación:</b> Se considerará la última evaluación de desempeño aplicada.			
			PUNTOS LOGRADOS

PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS (15 PUNTOS)			
1	Pruebas sobre temas relacionados a la Universidad Nacional de Asunción, la FENOB y las normativas vigentes.	9 puntos	
2	Idioma Guaraní.	3 puntos	
3	Informática.	3 puntos	
			PUNTOS LOGRADOS

TEST PSICOMÉTRICO (10 PUNTOS)			
1	Test psicométrico según el perfil requerido.	10 puntos	
			PUNTOS LOGRADOS

ENTREVISTA (15 PUNTOS)			
1	Presentación	5 puntos	
2	Comunicación	10 puntos	
			PUNTOS LOGRADOS
			PUNTAJE TOTAL



MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA CARGO DE TÉCNICO I

FORMACIÓN ACADÉMICA (20 PUNTOS)			
1	Haber cursado y aprobado cuatro primeros semestres o su equivalente de una carrera universitaria de grado – UNA	20 puntos	
2	Haber cursado y aprobado cuatro primeros semestres o su equivalente de una carrera universitaria de grado – otras universidades	18 puntos	
3	Título de Técnico Superior - UNA	20 puntos	
4	Título de Técnico Superior – otras instituciones	18 puntos	
			PUNTOS LOGRADOS

OTROS ESTUDIOS (15 PUNTOS)			
1	Certificado o constancia con 100 horas o más.	8 puntos	
2	Certificado o constancia cuya duración de 40 a 99 horas.	6 puntos	
3	Certificado o constancia cuya duración de 20 a 39 horas.	3 puntos	
4	Certificado o constancia cuya duración sea de 6 a 19 horas.	2 puntos	
5	Certificado o constancia cuya duración sea de 1 a 5 horas.	1 punto	
6	Certificado o constancia que no indique carga horaria o resulte inferior a la clasificación detallada.	1 punto	
7	Certificado, constancia, reconocimiento, resolución por labores extraordinarias realizadas en la Institución	1 punto (Un punto por documento, hasta 5)	
<b>Observación:</b> Se considerará solo la formación vinculada al perfil requerido. Los certificados que mencionen las horas como horas cátedras o pedagógicas, se tomara como horas reloj.			
			PUNTOS LOGRADOS

EXPERIENCIA LABORAL (25 PUNTOS)			
<b>GENERAL Y ESPECÍFICA (Experiencia laboral en la FENOB)</b>			
1	De 16 años en adelante.	20 puntos	
2	De 13 a 15 años	18 puntos	
3	De 10 a 12 años	15 puntos	
<b>EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO</b>			
1	Calificación 5	5 puntos	
2	Calificación 4	4 puntos	
3	Calificación 3	3 puntos	
<b>Observación:</b> Se considerará la última evaluación de desempeño aplicada.			
			PUNTOS LOGRADOS

PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS (15 PUNTOS)			
1	Pruebas sobre temas relacionados a la Universidad Nacional de Asunción, la FENOB y las normativas vigentes.	9 puntos	
2	Idioma Guaraní.	3 puntos	
3	Informática.	3 puntos	
			PUNTOS LOGRADOS

TEST PSICOMÉTRICO (10 PUNTOS)			
1	Test psicométrico según el perfil requerido.	10 puntos	
			PUNTOS LOGRADOS

ENTREVISTA (15 PUNTOS)			
1	Presentación	5 puntos	
2	Comunicación	10 puntos	
			PUNTOS LOGRADOS
			PUNTAJE TOTAL



MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA CARGO DE TÉCNICO II

FORMACIÓN ACADÉMICA (20 PUNTOS)			
1	Haber cursado y aprobado dos primeros semestres o su equivalente de una carrera universitaria de grado - UNA	20 puntos	
2	Haber cursado y aprobado dos primeros semestres o su equivalente de una carrera universitaria de grado - otras universidades	18 puntos	
3	Título de Técnico Superior - UNA	20 puntos	
4	Título de Técnico Superior - otras instituciones	18 puntos	
			PUNTOS LOGRADOS

OTROS ESTUDIOS (15 PUNTOS)			
1	Certificado o constancia con 100 horas o más.	8 puntos	
2	Certificado o constancia cuya duración de 40 a 99 horas.	6 puntos	
3	Certificado o constancia cuya duración de 20 a 39 horas.	3 puntos	
4	Certificado o constancia cuya duración sea de 6 a 19 horas.	2 puntos	
5	Certificado o constancia cuya duración sea de 1 a 5 horas.	1 punto	
6	Certificado o constancia que no indique carga horaria o resulte inferior a la clasificación detallada.	1 punto	
7	Certificado, constancia, reconocimiento, resolución por labores extraordinarias realizadas en la Institución	1 punto (Un punto por documento, hasta 5)	
<b>Observación:</b> Se considerará solo la formación vinculada al perfil requerido. Los certificados que mencionen las horas como horas cátedras o pedagógicas, se tomara como horas reloj.			
			PUNTOS LOGRADOS

EXPERIENCIA LABORAL (25 PUNTOS)			
<b>GENERAL Y ESPECÍFICA (Experiencia laboral en la FENOB)</b>			
1	De 9 años en adelante.	20 puntos	
2	De 7 a 8 años	18 puntos	
3	De 5 a 6 años	15 puntos	
<b>EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO</b>			
1	Calificación 5	5 puntos	
2	Calificación 4	4 puntos	
3	Calificación 3	3 puntos	
<b>Observación:</b> Se considerará la última evaluación de desempeño aplicada.			
			PUNTOS LOGRADOS

PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS (15 PUNTOS)			
1	Pruebas sobre temas relacionados a la Universidad Nacional de Asunción, la FENOB y las normativas vigentes.	9 puntos	
2	Idioma Guaraní.	3 puntos	
3	Informática.	3 puntos	
			PUNTOS LOGRADOS

TEST PSICOMÉTRICO (10 PUNTOS)			
1	Test psicométrico según el perfil requerido.	10 puntos	
			PUNTOS LOGRADOS

ENTREVISTA (15 PUNTOS)			
1	Presentación	5 puntos	
2	Comunicación	10 puntos	
			PUNTOS LOGRADOS
			PUNTAJE TOTAL



MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA CARGO DE TÉCNICO III

FORMACIÓN ACADÉMICA (20 PUNTOS)			
1	Estar cursando los primeros años de una carrera universitaria - UNA	20 puntos	
2	Estar cursando los primeros años de una carrera universitaria - otras universidades	18 puntos	
3	Título de Técnico Superior - UNA	20 puntos	
4	Título de Técnico Superior - otras instituciones	18 puntos	
			PUNTOS LOGRADOS

OTROS ESTUDIOS (15 PUNTOS)			
1	Certificado o constancia con 100 horas o más.	8 puntos	
2	Certificado o constancia cuya duración de 40 a 99 horas.	6 puntos	
3	Certificado o constancia cuya duración de 20 a 39 horas.	3 puntos	
4	Certificado o constancia cuya duración sea de 6 a 19 horas.	2 puntos	
5	Certificado o constancia cuya duración sea de 1 a 5 horas.	1 punto	
6	Certificado o constancia que no indique carga horaria o resulte inferior a la clasificación detallada.	1 punto	
7	Certificado, constancia, reconocimiento, resolución por labores extraordinarias realizadas en la Institución	1 punto (Un punto por documento, hasta 5).	
<b>Observación:</b> Se considerará solo la formación vinculada al perfil requerido. Los certificados que mencionen las horas como horas cátedras o pedagógicas, se tomara como horas reloj.			
			PUNTOS LOGRADOS

EXPERIENCIA LABORAL (25 PUNTOS)			
<b>GENERAL Y ESPECÍFICA (Experiencia laboral en la FENOB)</b>			
1	De 4 años en adelante.	20 puntos	
2	De 2 a 3 años	18 puntos	
3	Hasta 1 año	15 puntos	
<b>EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO</b>			
1	Calificación 5	5 puntos	
2	Calificación 4	4 puntos	
3	Calificación 3	3 puntos	
<b>Observación:</b> Se considerará la última evaluación de desempeño aplicada.			
			PUNTOS LOGRADOS

PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS (15 PUNTOS)			
1	Pruebas sobre temas relacionados a la Universidad Nacional de Asunción, la FENOB y las normativas vigentes.	9 puntos	
2	Idioma Guaraní.	3 puntos	
3	Informática.	3 puntos	
			PUNTOS LOGRADOS

TEST PSICOMÉTRICO (10 PUNTOS)			
1	Test psicométrico según el perfil requerido.	10 puntos	
			PUNTOS LOGRADOS

ENTREVISTA (15 PUNTOS)			
1	Presentación	5 puntos	
2	Comunicación	10 puntos	
			PUNTOS LOGRADOS
			PUNTAJE TOTAL



MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA CARGO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO III

FORMACIÓN ACADÉMICA (20 PUNTOS)		
1	Educación media concluida	20 puntos
		PUNTOS LOGRADOS

  

OTROS ESTUDIOS (15 PUNTOS)		
1	Certificado o constancia con 100 horas o más.	8 puntos
2	Certificado o constancia cuya duración de 40 a 99 horas.	6 puntos
3	Certificado o constancia cuya duración de 20 a 39 horas.	3 puntos
4	Certificado o constancia cuya duración sea de 6 a 19 horas.	2 puntos
5	Certificado o constancia cuya duración sea de 1 a 5 horas.	1 punto
6	Certificado o constancia que no indique carga horaria o resulte inferior a la clasificación detallada.	1 punto
7	Certificado, constancia, reconocimiento, resolución por labores extraordinarias realizadas en la Institución	1 punto (Un punto por documento, hasta 5).
<b>Observación:</b> Se considerará solo la formación vinculada al perfil requerido. Los certificados que mencionen las horas como horas cátedras o pedagógicas, se tomara como horas reloj.		
		PUNTOS LOGRADOS

  

EXPERIENCIA LABORAL (25 PUNTOS)		
<b>GENERAL Y ESPECÍFICA (Experiencia laboral en la FENOB)</b>		
1	De 10 años en adelante.	20 puntos
2	De 7 a 9 años	15 puntos
3	De 4 a 6 años	10 puntos
4	De 1 a 3 años	5 puntos
<b>EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO</b>		
1	Calificación 5	5 puntos
2	Calificación 4	4 puntos
3	Calificación 3	3 puntos
<b>Observación:</b> Se considerará la última evaluación de desempeño aplicada.		
		PUNTOS LOGRADOS

  

PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS (15 PUNTOS)		
1	Pruebas sobre temas relacionados a la Universidad Nacional de Asunción, la FENOB y las normativas vigentes.	9 puntos
2	Idioma Guaraní.	3 puntos
3	Informática.	3 puntos
		PUNTOS LOGRADOS

  

TEST PSICOMÉTRICO (10 PUNTOS)		
1	Test psicométrico según el perfil requerido.	10 puntos
		PUNTOS LOGRADOS

  

ENTREVISTA (15 PUNTOS)		
1	Presentación	5 puntos
2	Comunicación	10 puntos
		PUNTOS LOGRADOS
		PUNTAJE TOTAL